

Fecha: 02 de septiembre de 2009

ASOCIACIONES DE TRANSPORTE ESCOLAR

Nuestra Referencia: DGOEE/SPPE/CCA

Asunto: Información Gripe A

Ante el estado de preocupación social por la gripe AH1N1 y, coincidiendo con el inicio de curso escolar, las Consejerías de Salud y Educación consideran importante poner en su conocimiento:

- 1 La información actualmente disponible hace pensar que, afortunadamente, la gripe A se está comportando como una gripe leve, sin causar mayores riesgos o complicaciones que la gripe que aparece cada año
- 2 La gripe A debe prevenirse como la gripe de todos los años y tratarse de igual forma.
- 3 Lo más importante es protegerse y en caso de enfermarse, cuidarse con abundantes líquidos y antitérmicos, observando la aparición de síntomas que podrían indicar empeoramiento.

Para prevenirla es necesario adoptar unas sencillas medidas consistentes en:

- 1 Hay que saber que el virus se transmite por el aire de persona a persona y que son las gotitas que se desprenden al toser o estornudar las que contienen el virus.
- 2 Lavarse las manos con frecuencia, porque han podido entrar en contacto con superficies contaminadas por el virus, inmediatamente después de que alguien haya tosido o estornudado.
- 3 Toser y estornudar cubriéndose siempre con un pañuelo desechable, que se ha de tirar inmediatamente, caso de no disponer de pañuelo, cubrirse con el brazo mejor que con la mano.
- 4 Si ya se está enfermo, permanecer en casa, para recuperarse y evitar la transmisión a otras personas.

Para cualquier duda se puede consultar

- 1 La página web de la Consejería de Salud, donde existe información específica sobre la gripe:
<http://www.juntadeandalucia.es/salud/sites/ksalud/portal/index.jsp>
- 2 La página web del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- 3 Si la información que necesita se refiere a una persona enferma (para solicitar que sea atendida o cualquier otro tema), debe telefonar a Salud Responde (**902 505 060**) a cualquier hora del día, donde le informarán de lo que debe hacer. Este es el primer paso siempre, ya que Salud Responde está preparada para valorar el caso y definir la respuesta más adecuada en cada caso. Tanto si requiere una visita médica como si no, Salud Responde le indicará lo que debe hacer.
- 4 Si la información que necesita se refiere a dudas o consejos a seguir sobre medidas de protección de su personal o de los clientes, debe telefonar también a Salud Responde y, en el caso de que la respuesta no se adapte a sus necesidades, puede telefonar a la Delegación Provincial de Salud, al Servicio de Vigilancia Epidemiológica.
- 5 Los empleados que se encuentren enfermos deberán permanecer en su casa mientras dure la enfermedad.
- 6 La limpieza del vehículo debe ser la habitual y con los productos acostumbrados, cuidando un poco más la limpieza de superficies que están más en contacto con las manos: asientos, puertas,

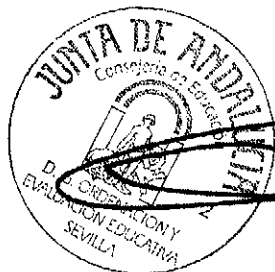
barandillas, etc.

- 7 Es conveniente que el personal de acompañamiento enseñe e inste a adoptar, al alumnado usuario de transporte escolar, las medidas señaladas anteriormente en caso de estornudar o toser.
- 8 El personal de acompañamiento informará al Director o Directora si se produce un caso excepcional en los usuarios del transporte que haga sospechar un posible contagio.

Por último, es importante que sepan que no se contempla, por no encontrarla necesaria, ninguna medida extraordinaria como el retraso del inicio del curso o el cierre de los colegios.

Esperando su máxima colaboración, reciba un cordial saludo,

LA DIRECTORA GENERAL DE
ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA



Fdo.: María del Pilar Jiménez Trueba